

12454 REAL DECRETO 1095/1977, de 18 de mayo, por el que se destinan a la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, para la Dirección de Infraestructura, los Generales Subinspectores Ingenieros de Construcción, don Lorenzo Carrasco Zamorano y don Pedro Amer Biliboni, cesando en sus actuales destinos.

Dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

12455 REAL DECRETO 1096/1977, de 18 de mayo, por el que se destinan a la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, para los cargos que se citan, los Oficiales Generales que se indican.

Vengo en disponer pasen destinados a la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, para los cargos que se citan, los Oficiales Generales que se indican, cesando en sus actuales destinos:

General de Brigada de Caballería, Grupo «Mando de Armas», don Ricardo Oñate de Pedro, para Jefe de los Servicios de Cría Caballar y Remonta.

General Inspector Médico don Timoteo Rodríguez Velázquez, para Jefe de los Servicios de Sanidad.

General Intendente don José Benito Pellicer, para Jefe de los Servicios de Intendencia.

General Inspector Farmacéutico don Arturo Mosqueira Toribio, para Jefe de los Servicios de Farmacia; y

General Inspector Veterinario don Joaquín Alfonso López, para Jefe de los Servicios de Veterinaria.

Dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

MINISTERIO DE HACIENDA

12456 ORDEN de 15 de abril de 1977 por la que se nombran, previa oposición, funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Aparejadores al Servicio de la Hacienda Pública, a los señores que se expresan.

Ilmo. Sr.: Por resolución de 3 de febrero último, fue aprobada la propuesta formulada por el Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Aparejadores al Servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden ministerial de este Departamento de 13 de Febrero de 1976, y cumplimentado por los señores opositores aprobados lo que dispone la base 9.ª de la Orden citada.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Aparejadores al Servicio de la Hacienda Pública, con las retribuciones que señala la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias y destino en las delegaciones de Hacienda que se expresan, a los opositores que se relacionan a continuación por orden de puntuación.

Número de Registro de Personal: A15HA0173. Don José Vicente Tarazona Mari. Fecha de nacimiento: 24 de marzo de 1948. Delegación de destino: Logroño.

Número de Registro de Personal: A15HA0174. Don Carlos Matéu Ferreres. Fecha de nacimiento: 23 de diciembre de 1945. Delegación de destino: Baleares.

Número de Registro de Personal: A15HA0175. Don Pedro Salvatella Torracabota. Fecha de nacimiento: 8 de noviembre de 1950. Delegación de destino: Gerona.

Número de Registro de Personal: A15HA0176. Don Rafael Salas Amillo. Fecha de nacimiento: 8 de enero de 1950. Delegación de destino: Badajoz.

Número de Registro de Personal: A15HA0177. Don Marcelino Martín García Rodríguez. Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1950. Delegación de destino: Palencia.

Número de Registro de Personal: A15HA0178. Don José Manuel Villanova Redondo. Fecha de nacimiento: 11 de noviembre de 1951. Delegación de destino: Barcelona.

Número de Registro de Personal: A15HA0179. Don José Ramón Ortega Calderón. Fecha de nacimiento: 30 de abril de 1947. Delegación de destino: Albacete.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trénor y Trénor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

12457 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretario propietario del Ayuntamiento de El Valle (Granada) a don José María Fernández Sampedro.

Aprobada la fusión de los Municipios de Restábal, Melegis y Saeres, de la provincia de Granada, en uno con la denominación de El Valle, y capitalidad en Restábal, de acuerdo con los informes reglamentarios emitidos, y, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 14 del Decreto 687/1975, de 2 de marzo, y en los artículos 188 y 189 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.1.b. de este texto reglamentario.

Esta Dirección General ha acordado nombrar a don José María Fernández Sampedro Secretario de 3.ª categoría de Administración Local, que fue titular de la Secretaría del desaparecido municipio de Restábal, Secretario en propiedad del Ayuntamiento de El Valle (Granada), en el que actualmente está excedente forzoso, con efectos desde la toma de posesión.

Como consecuencia del presente nombramiento, la Secretaría del Ayuntamiento de El Valle queda excluida de la relación de vacantes del concurso de traslado para proveer Secretarías de 7.ª y 8.ª clase, convocado por resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1977.

El excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Granada dispondrá la inserción de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Corporación Municipal de El Valle deberá remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión del mencionado Secretario, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 29 de abril de 1977.—El Director general, M. Lejarreta Allende.

12458 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 11 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio siguiente) para proveer Secretarías de Administración Local clasificadas en sexta clase.

En virtud de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto, esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha: Don Abel Belda Micó.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Albatera: Don Vicente Sánchez Benes.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Arenas de San Pedro: Don Lorenzo Martín García.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Fuente de Cantos: Don Paulino Antonio Castro García.

Ayuntamiento de Fuente del Maestro, o La Fuente: Don Julio Carnero Gago.

Ayuntamiento de Llerena: Don Enrique Pedrero del Pozo.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Campos del Puerto: Don Gaspar Tomás Balaguer.

Ayuntamiento de Marratxi: Don José Moya Vila.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Tordera: Don Isidro Borralleras Salvans.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Algodonales: Don José María Sanz Hernández.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Villa del Río: Don Bonifacio Gallego Rodríguez.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Cabana: Don Oscar Pérez Martínez.

Ayuntamiento de Cambre: Don Angel Carracedo Prieto.

Ayuntamiento de Cerceda: Don Antonio Páramo Gómez.

Ayuntamiento de Curtis: Don Hermenegildo José González Blanco.

Ayuntamiento de Mazaricos: Don Siro García Castilla.

Ayuntamiento de Mugía: Don Enrique Rey Tojo.

Ayuntamiento de Sada: Don Antonio Moar Blanco.

Ayuntamiento de Touro: Don Manuel Cástor Francia Esteban.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Cassá de la Selva: Don Domingo Valls Masip.

Ayuntamiento de La Bisbal: Don Luis Castejón Royo.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Albuñol: Don Juan Martínez Oller.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Villarreal de Urrechua: Don Juan Bautista Moltó Fontanillo.

Ayuntamiento de Zumaya: Don José Illueca Hidalgo.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Ajosno: Don Francisco Fernández León.

Ayuntamiento de Rociana del Condado: Don Manuel Banda Pérez.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Castillo de Locubín: Don Juan Miguel Alcázar López.

Ayuntamiento de Huelma: Don Sebastián Moya Rodero.

Ayuntamiento de Mengíbar: Don Antonio Pérez Carretero.

Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén: Don Juan José Rodero Soria.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Cervera: Don José Arán Gatnáu.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Pantón: Don José Juanola Aregay.

Ayuntamiento de Sober: Don José González González.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Cualedro: Don Cándido Arias Arias.

Ayuntamiento de Puebla de Trives: Don Angel Rodríguez Riego.

Ayuntamiento de Villardevós: Don Serafín Fernández Vázquez.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Coaña: Don Angel Sánchez Bermejo.

Ayuntamiento de Colunga: Don Julio Manrique Chico.

Ayuntamiento de Parres: Don Gregorio Arcos Pampliega.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Vega de San Mateo: Don Salvador Castillo Rocher.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de El Rosal: Don Florentino Claro Villorado.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de El Paso: Don Venancio Cela Chamorro.

Ayuntamiento de San Andrés y Sauces: Don Enrique Guimerá Guimerá.

Ayuntamiento de Vallehermoso: Don José Domínguez Guardado.

Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo: Don Luis González Acebal.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Montellano: Don José Luque Sevilla.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Covaleda: Don Miguel Burón García.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Puebla de Montalbán: Don Angel Rubio Galán.

Ayuntamiento de Los Yébenes: Don Sergio Ferrera Osorio.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Albal: Don Juan José Arnal Serrano.

Ayuntamiento de Villanueva de Castellón: Don Esteban Capdepon Albiñana.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Güeñes: Don Carlos Pardo López.

En aplicación de lo establecido en el artículo 194,2 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, quedan excluidos del presente concurso los siguientes Secretarios participantes en el mismo: Don Alfonso Alcalá Secorun, don Alfonso Aldea Marinero, don Andrés Nicasio Palacios Hernández, don José Antonio Reglero García, don Antonio Ruiz Olivas y don César Sánchez Alonso.

Asimismo se excluyen de este concurso: Don Bernardo Carnicero Modrego y don Anastasio Rico Muñoz, por haber pasado a la situación de excedente voluntario, y don Serafín Ojea López y don Francisco Rodríguez Carmona, por haber cumplido la edad reglamentaria para su jubilación forzosa con anterioridad a la presente Resolución.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones Respetivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados puede interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra la valoración de méritos, como contra nombramiento, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Estas designaciones no surtirán efectos hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 11 de mayo de 1977.—El Director general, Manuel Lejarreta Allende.

12459

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Subteniente don Braulio Sánchez Iglesias.
Cabo primero don Francisco Miñarro Leiva.
Policía primera don Pablo Ayllón Nieto.
Policía primera don Tomás Frutos Moreno.
Policía primera don Antonio Fernández Limiñana.
Policía primera don Pedro Mármo Bayo.
Policía primera don Antonio de la Guía Pérez.
Policía primera don Julián Barbero Castro.